

Informe Comisario

A la acta General de Accionistas de la Empresa

Geototal Ambiental S.A

Quito, 15 de abril 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de la superintendencia de Compañías y a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración con la marcha de la compañía por el periodo impositivo 2018.

La administración de la compañía a reflejado un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer la seguridad razonable de las transacciones generadas por las operaciones de la unidad y de todos las políticas y procedimientos establecidos.

Las Cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y el sistema que lo manejan que han sido elaborados con los principios generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera NIIF

Las políticas contables de la compañía son establecidas y/ o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Sobre la razonabilidad de los estados financieros de presenta de acuerdo a la siguiente información

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		
1	UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO 2018 GTA	(208.961,15)
(-)	15 % Utilidad a Trabajadores	(31.344,17)
(=)	Utilidad antes de Impuestos	(177.616,98)
(-)	Ingresos Exentos	
(+)	Gastos no Deductibles	(5.441,89)
(+)	Ajuste 1 por Ingresos Exentos	
(+)	Ajuste 2 por 15% Utilidad Trabajadores	
(-)	Deducción por leyes Especiales	
(-)	Deducción por Incremento Neto de Empleados	
(=)	Base Imponible	(182.058,87)
(*)	Impuesto Corriente 25%	(40.272,95)
(-)	Exención 1 y 2 de Cuotas de Impuesto a la Rta	
(-)	Retenciones en la Fuente que le han otorgado	(11.800,72)
(-)	Retenciones por Dividendos Anticipados	
(-)	Impuesto por Salida de Divisor	
(=)	Impuesto a la Renta por Pagar	(33.964,00)

La Compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de los mismos.

Las Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Es todo lo que puedo mencionar al honor a la verdad.

Atentamente,

Monica Palacios

Comisaria Principal